CGR/DGA/DAL N° 129/2016

Asunción, 21 SET. 2016
Ref.: *Comunicación de Adjudicación*

Señores
ALIANZA CONSULTORES de Carlos Alfredo Zapata.
Herminio Giménez N°2088 esq. Mayor Bullo.
Teléfono: 2381490

Me dirijo a usted, con referencia a la CONTRATACION DIRECTA, para el **"Servicio de información legal"** PAC Nº 16/2016, ID Nº 309.488.

Al respecto, se comunica que su oferta ha sido adjudicada por Resolución CGR Nº 663 de fecha 13/SETIEMBRE/2016, por un monto total de guaraníes nueve millones cuatrocientos cincuenta mil (G.9.450.000) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) de conformidad a los principios establecidos en el Art. 4to inciso a) y 34 de la Ley Nº 2051/03, que será formalizada a través de un contrato abierto plurianual, con una vigencia de 12 meses.

La presente información se realiza en el marco del Art 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y al Art. 65 de su Decreto Reglamentario. También adjunto a la presente se remiten las copias del informe del Comité de Evaluación de Ofertas y de la Resolución.

Sin otro particular.

C.P RAMÓN GARCETE
Director de Administración y Logística
Titular UOC
Contraloría General de la República

ALIANZA consultores
Herminio Giménez 2088 esq. Mayor Bullo
Asunción - Paraguay - Tel. (021) 2381490

Miguel Caballero
23/09/2016